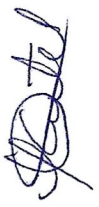

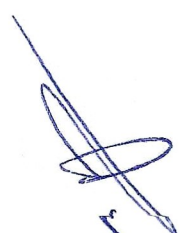





ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 16
SESIÓN ORDINARIA
31 DE ENERO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:28-Dieciseis veintiocho horas del día 31-treinta y uno de enero del 2022-dosmilveintiuno, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 16-dieciseis de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE	
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE	
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE	
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE	
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE	
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE	
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE	
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE	
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE	
C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA	PRESENTE	

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 16-dieciseis.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente **Orden del Día**:

1. APERTURA DE LA SESION
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 15-QUINCE.
4. APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, INSTALACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).
5. PROYECTO DE COMODATO A NOMBRE DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) DEL KÍNDER COLONIA VILLAS CAMPESTRES.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el **Orden del Día**, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: **12-doce. ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Dando seguimiento a esta sesión ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a **LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 15-QUINCE.**

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor: **12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

En cuanto al punto 4. Del orden del día: **APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, INSTALACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).**

Como punto de acuerdo, por el que se autoriza el acta de integración de las autoridades de la administración 2021-2024 al sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Ciénega de Flores, Nuevo León de fecha 25 de noviembre del 2021.

Se anexa oficio.



OFICIO DMCF/SIPINNA/02/2022

Ciénega de Flores, Nuevo León a 25 de enero de 2022

AL H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
Presente. -

Por medio del presente oficio reciban un respetuoso saludo, así mismo hacemos de su conocimiento que dentro de las prioridades de esta Administración Municipal 2021-2024 encabezada por nuestro presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, es precisamente reconstruir el tejido social a través de acciones encaminadas a favorecer la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, por tal motivo solicitamos de manera muy atenta lo siguiente:

UNICO: Acuerdo de autorización por parte de este H. Cabildo, del acta de fecha 25 de noviembre del año 2021, mediante la cual se llevó a cabo la instalación e integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Ciénega de Flores, Nuevo León y que me permito anexar al presente oficio, lo anterior a fin de cumplir con los requisitos de publicación ante el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León de dicho acto para que surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



25 ENE 2022

RESPECTUOSAMENTE
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Cynthia Saenz D
CYNTIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.

Zaragoza # 265 Zona Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 825 - 23 810 74

Vertical signatures and notes on the right margin.

Vertical signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Visto lo anterior se somete a su consideración la Aprobación para la publicación en el periódico oficial, instalación y autorización del sistema municipal de protección integral de niña, niños y adolescentes (SIPINNA).

Votos a favor: 12- doce. **ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto 5. Del Orden del Día: **PROYECTO DE COMODATO A NOMBRE DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) DEL KÍNDER COLONIA VILLAS CAMPESTRES.**

Se anexa comodato/donación de terreno para el preescolar de CONAFE.

Lic. Miguel Ángel Quiroz Treviño
Presidente Municipal de Ciénega de Flores N.L.

Monterrey N.L. a 13 de Diciembre de 2021
Ref: CR 001/12/2021

Asunto: Comodato/donación de terreno para el Preescolar de Conafe

El Consejo Nacional de Fomento Educativo es un organismo público descentralizado del gobierno Federal dedicado a llevar educación a las localidades rurales más apartadas y marginadas del país, con la misión y visión de ofrecer educación de calidad a los niños y jóvenes que se atienden a través de los programas educativos de nivel básico.

El Conafe, buscando fomentar la educación en diferentes líneas y población, ha incorporado desde el principio de su creación, la participación de jóvenes para que se hagan cargo durante cada ciclo escolar, de un grupo de niños en edad escolar de Preescolar, Primaria y Secundaria comunitaria, realizando un Servicio Social Educativo.

Le menciono que actualmente en Conafe Región I Monterrey, atiende servicios Educativos en áreas rurales de difícil acceso en nivel Preescolar, Primaria y Secundaria comunitaria en el Estado de Nuevo León.

La presente es con la intención de solicitar en donación o comodato un terreno de 50 metros de ancho por 50 de largo ubicado en la calle Álamo s/n, en la localidad Villas Campestrés en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León para la construcción del Preescolar, este terreno se encuentra onseguida de la escuela primaria.

Actualmente no contamos con un lugar propio y es de suma importancia para la seguridad y educación de nuestros niños y niñas, sabemos del alto compromiso con el que ustedes tienen con el tema de la educación.

Esperando vernos favorecidos en esta petición, que finalmente redundara en beneficio de la educación y progreso de la población del municipio que dignamente dirige, me despido extendiéndole un cordial y respetuoso saludo.

Virginia Quintero Cordero
Atentamente
Virginia Quintero Cordero
Tel. 8124129634

APEC
SECRETARIA DE EDUCACION
GOBIERNO DEL ESTADO
JARDIN DE NIÑOS
VILLAS CAMPESTRES
CIENEGA DE FLORES N.L.
C.C.T. 19KJN0273E

Padres de familia de la comunidad Villas Campestrés

Emanuel S.
Ccp Archivo

Sisara Hatz
Jurana Hatz Nancy

Victoria Gonzalez Lopez
Victoria G22 LP2
Mariavirginia Gonzalez

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Visto lo anterior se somete a su consideración el proyecto de comodato a nombre del consejo nacional de fomento educativo (CONAFE) del kínder colonia villas campestres.

Votos a favor: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 6. Del Orden del Día: REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, No hubo asuntos que tratar en este punto.

Por ultimo pasamos al punto 7, CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Ordinaria 16-dieciseis y siendo las 16:36-dieciseis treinta y seis horas del día 31-treinta y uno de enero del 2022-dos mil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

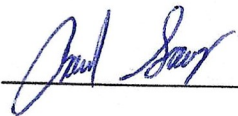


LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONVICENCIA EN LA CULTURA Y EL TRABAJO

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.



C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



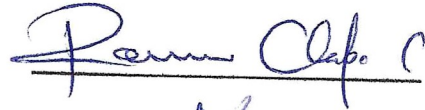
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.



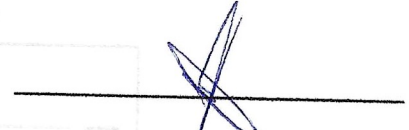
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR



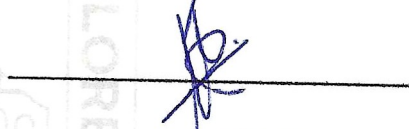
C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



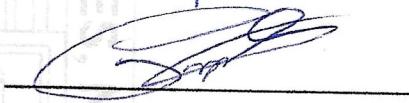
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR







C. EULALIO CARDENAS GARCIA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.